



Bogotá, julio 25 de 2016

Directorio de Fondo Latinoamericano de Reservas aprueba crédito por USD 482,5 millones al Banco Central de Venezuela

En línea con su propósito de contribuir a la estabilidad económica regional, mediante el otorgamiento de créditos a los bancos centrales de sus países miembros en los momentos en que así lo requieren, el Directorio del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) aprobó el pasado 22 de julio, el otorgamiento de un crédito por USD 482,5 millones al Banco Central de Venezuela (BCV), por un período de 3 años. Todos los aspectos específicos al préstamo quedarán plasmados en un acuerdo que se firmará próximamente.

Es importante destacar que el Directorio del FLAR es respetuoso de los requisitos legales y políticas internas de endeudamiento externo con las que cuenta cada país, como es el crédito en cuestión.

En este caso particular el Banco Central de Venezuela confirmó al Directorio del FLAR que el Tribunal Supremo de Justicia de ese país revisó la autonomía con la que cuenta para contraer un crédito externo y lo autorizó a suscribir préstamos con el Fondo Latinoamericano de Reservas. Por lo tanto, el Directorio del FLAR procedió a evaluar la solicitud cuya aprobación fue confirmada por este órgano el viernes 22 de julio. El Directorio del FLAR es respetuoso de la soberanía e institucionalidad de cada uno de los países miembros y, por lo tanto, no es su facultad pronunciarse al respecto.

Acerca del FLAR

El FLAR es un organismo multilateral regional en el que sus países miembros hacen aportes de capital para ayudarse durante eventos que afecten su balanza de pagos.

El FLAR fue fundado hace 38 años, en 1978, como Fondo Andino de Reservas (FAR). Nació en el marco del Acuerdo de Cartagena, como respuesta a la necesidad de contar con una institución financiera propia que, a través de la cooperación mutua, contribuyera al fortalecimiento del sector externo. Se transformó en Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) para permitir la participación a todos los países de América Latina.

En la actualidad, el FLAR cuenta con la membresía de ocho países de América Latina: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Para mayor información de prensa:

Pauline Díaz Lozada
(57) 311 5382977
pdiaz@kreab.com